



Ayuntamiento de Batres

SOLICITUD PARA EJERCER EL CARGO DE JUEZ DE PAZ

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos		DNI
Domicilio		
CP	Municipio	Provincia
Teléfono 1	Teléfono 2	e-mail

SOLICITO

Que al amparo del Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 127, de 29 de mayo de 2018, por el que se publica convocatoria para cubrir el cargo de Juez de Paz de Batres, se tenga en cuenta mi candidatura, para lo que

DECLARO

1. Que no me hallo condenado, procesado o inculcado por delito doloso.
2. Que me hallo en el pleno ejercicio de mis derechos civiles.
3. Que no me hallo incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Juez de Paz de Batres, de acuerdo con los artículos 389 a 397, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
4. Que estoy informado de los derechos y deberes de los Jueces de Paz (de conformidad con el Título III del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).
5. Que SI / NO estoy afiliado a algún partido político o trabajo para él.
6. Que SI / NO estoy afiliado a algún sindicato o trabajo para él.
7. Que SI / NO estoy colegiado como abogado o procurador ejerciente.
8. Que SI / NO soy funcionario o empleado de alguna Administración Pública.

Para ello, aporto la siguiente **documentación**:

- Fotocopia del D.N.I.
- Certificado de Antecedentes Penales
- Cualquier otro documento que se estime procedente (opcional):

En Batres, a ____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BATRES

